



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 09 ABR 2018

RES. H. N° 0283/18

EXPTE. N° 5015/2017.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno MAURO NICOLAS BRAVO LABROUSSANS, LU N° 715863, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Católica de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación cumple con las normativas vigentes;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación sugiere otorgar la equivalencia de materias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 069/18, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 27-03-18)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR equivalencia total de materias al alumno MAURO NICOLAS BRAVO LABROUSSANS, LU N° 715863, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la Universidad Católica de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA	NOTA	FECHA	ACTA	FOLIO	LIBRO
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	7(Siete)	06-07-11	008	010	0001
PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA GENERAL	5(Cinco)	17-12-12	032	035	0001

**ARTÍCULO 2°.-** DETERMINAR que la equivalencia de materias otorgada en el artículo anterior está condicionada a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.  
nec/LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa